

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración
Isabel la Católica, número 8.
Redacción e Imprenta
San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Para que sirva de ejemplo

Mientras aquí ponen el grito en el cielo algunos elementos políticos por que creen que peligran todos los derechos individuales y las conquistas de la libertad, al presentar el Gobierno á las Cámaras un proyecto de ley que tiende á combatir el anarquismo, otros países más adelantados que el nuestro, y cuyo respeto á la democracia y á las libertades públicas nadie se atreverá á poner en duda, llegan en esta represión hasta unos límites que no nos atrevemos á alcanzar los españoles, y ofrecen un ejemplo de civismo y sentido práctico, en el que debieran inspirarse los que ponen entre nosotros todos sus esfuerzos al servicio de cualquier empresa que signifique una contrariedad ó una molestia para el Gobierno, aunque con ello se aliente á los enemigos del orden y se contribuya á una perturbación de incalculables consecuencias.

Lo que importa es dar satisfacción á las pasiones bastadas y á los empeños más mezquinos sin que se tengan en cuenta los daños que se causan con esta actitud á los sagrados intereses de la patria.

Veán nuestros lectores cómo estima el gobierno yanqui que debe combatir los efectos peligrosos del anarquismo.

El presidente Roosevelt, en el Mensaje dirigido al Congreso, pide á las Cámaras nuevas y más enérgicas leyes contra el anarquismo, no sólo contra el que apoya la propaganda por el hecho, sino contra el simple anarquismo platónico.

En el interesante documento aprueba Roosevelt la doctrina expuesta por el Attorney general americano, el cual, en sus disposiciones dirigidas á los Tribunales de justicia yanquis, califica y juzga como difamación sediciosa, y criminal, por tanto, la simple exposición de la doctrina anarquista en periódicos, folletos, libros ó discursos.

No para ahí el Presidente anglo-americano, sino que pide á los legisladores de su país la prohibición de todos los periódicos anarquistas, por el sólo hecho de calificarse de tales; pues la exaltación y elogio del crimen no puede tolerarse.

Solicita de las Cámaras toda clase de medidas coercitivas para los que llama en su Mensaje no sólo enemigos de la sociedad actual, como se halla constituida, sino simplemente enemigos de la Humanidad.

Entre las atribuciones que considera necesarias y pide al Congreso, está la rigurosa prohibición de vivir en la República americana á todo emigrante que tenga antecedentes anarquistas.

Termina Roosevelt su Mensaje pidiendo á sus conciudadanos que se defiendan de la plaga anarquista, no dejando desembarcar en su país al que esté tocado de ese contagio, y prohibiendo la circulación de todo pe-

riódico nacional ó extranjero que propague ideas anarquistas.

Los que á todas horas nos hablan de nuestro atraso y apego á lo rancio, y pregonan las excelencias de los pueblos libres, ahí tienen el ejemplo de conducta del pueblo más liberal del mundo, contra los enemigos del orden y de la sociedad.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)
Al viajante señor Vals, que en la vista de la causa contra los terroristas prestó declaración contra la madre de Rull, ha sido preciso que las autoridades le protejan contra varios sujetos sospechosos que le persiguen.

Se cree que son cómplices de Rull que tratan de asesinar al viajante por haber perjurado á aquél con su declaración.

Es posible.
Cuando van detrás de Vals siguiéndole á todas partes, ó son cómplices de Rull ó aficionados al baile!

Sigue la racha.
De Zaragoza ha desaparecido una señora que hace tiempo venía dedicándose á colocar capitales con un interés crecidísimo.

La ilustre dama, al ahuecar, se ha llevado cien mil duros, pertenecientes á unos cuantos clientes.

De manera que ya se ve dónde colocaba los capitales. En su bolsillo.

La policía la busca, pero no sabe á donde se ha dirigido al ausentarse de Zaragoza.

Se ve desde luego que no es una heroína aragonesa.

A pesar de ser tan glorioso el sitio de Zaragoza, ella se va á otro sitio.

Ha sido destruido por un incendio el teatro de San Juan, de Oporto.

Los bomberos acudieron al lugar del suceso; pero, según dicen los telegramas, «sus esfuerzos resultaron impotentes para sofocar las llamas, y el hermoso edificio quedó reducido á cenizas y escombros, no pudiéndose salvar nada.»

A tiempo no llegaron, yendo ligeros, y todo fué cenizas en plazo corto.
¡Cómo no acudirian esos bomberos más oportunamente siendo de Oporto!

Impresión política

El Jurado en Barcelona

Todos los periódicos entonan himnos de alabanza al jurado que acaba de condenar á Rull y compañía. Parecería mal la abstención en este coro de aplausos y nos apresuramos á batir palmas, aunque realmente no hace falta.

El Jurado estaba compuesto de gente que pudiéramos llamar de viso. Esto es bastante para que no se envanezca con los ditirambos ni haya tenido miedo á los anónimos de exterminio. Cada uno de los miembros de este y de todos los jurados sabe que su nombre no se ha de perpetuar en mármoles ni bronce. Quien obra bien por vanidad, está á las puertas de la prevaricación, porque la vanidad es muy susceptible de ser venida por otros estímulos; quien obra bien por amor á la justicia presenta un baluarte inexpugnable á los asedios de afuera.

Si la ley del jurado fuera reformada (y así que lo será) y de los tribunales se eliminasen los inoultos que solo saben leer y escribir, ganaría mucho la institución. Los medrosos de espíritu, que temen al fiscal, ó desconfían del defensor, y solo á la cena de la noche abren las puertas de la conciencia, son por regla general hombres misérrimos en todos los órdenes en que la miseria puede considerarse, intelectualmente, eficazmente y económicamente.

La democracia no ha llegado al pulimento de sus instituciones, pero al pulimento se hará; y entonces no nos causarán extrañeza veredictos como el del jurado de Barcelona.

Para el centenario

Los artilleros residentes en Madrid se proponen celebrar de un modo espléndido el centenario del Dos de Mayo.

El Memorial de Artillería publicará un número de gran mérito histórico y artístico, en el que aparecerán documentos muy curiosos.

La plaza donde se levanta el arco del antiguo Parque de Montealeón será adornada con gran número de trofeos militares y lucirá una artística iluminación.

Ilustrados jefes y oficiales del Arma trabajan activamente en estos preparativos.

Los reyes á La Granja

Todavía no está fijada la fecha para el traslado de los reyes á La Granja.

Extraoficialmente se afirma que el 1.º de Mayo vendrán los reyes á dicho real sitio.

Reunión de las Diputaciones provinciales

Por Real decreto del ministerio de la Gobernación, que ha publicado la «Gaceta», se dispone que la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales se celebrará el primer día útil del mes de Mayo de cada año, conforme á lo dispuesto en el art. 55 de la ley orgánica provincial vigente, de 29 de Agosto de 1882.

Derogada la ley electoral de 1890, que prevenía que el 1.º de Mayo se reunieran las Juntas provinciales del Censo, procede volver al exacto cumplimiento, restableciendo el mencionado precepto de la ley provincial.

MODAS

Toilettes de primavera

Vamos á ocuparnos hoy de las toilettes que se usarán esta primavera é indicar de un modo general cuál será la moda.

La línea ondulante y delicada es la que hará el milagro y de su busca se ocupan las modistas.



Para obtenerla es necesario elegir telas de poco cuerpo y que tomen bien el plegado: el velinón, sólido, sedoso y dulce; el tejido de color, gris perla, elefante, hortensia, capuchina, tabaco, fresa y el satin Liberty, son los favorecidos por la moda.

La tela dulce, como el satín, que se plega como un guante, es la elegida para asistir al Concurso Hipico de la mañana, y para vestido de calle se acude al cheviot fino cruzado de rayas de colores.

El corte, el imposible corte, será esta primavera de tanta mayor importancia cuanto que los vestidos han de usarse largos. Es preciso por tanto que las ropas no solo tengan un corte irreprochable, sino que se adapten de algún modo á las formas de cada persona. Debe modelar el cuerpo y caer dulcemente por detrás en pliegues graciosos y no sostenerse tiesa como antes ordenaba el buen tono.

Para obtener flexibilidad en el vuelo de las faldas, los modistas han renunciado, en su mayoría, á los plegados de tafetán, sustituyéndole por surah, desechando las sinuosidades y pliegues y adoptando en su lugar un volante para el bajo de la cola,

El deseo de lucir honestamente sus formas es tan vivo actualmente entre las ele-



gantas, que muchas han renunciado á las armaduras interiores, sustituyendo al jubón la camisa-jubón de seda color rosa, blanco ó negro, que sobre el pantalón blanco parece muy bien. Este camisa se puede cortar ceñida al pantalón, y los encajes ó bordados que rematan las perneras dan mucha gracia á la confección.

D.

MERCADO DE TRIGOS

Los mercados nacionales se presentan flojos, con lo que ha venido á ponerse más de relieve el desbarajuste que reina en este negocio y el pánico que se ha apoderado de algunos tenedores que se han apresurado á vender á bajos precios, haciéndoles así el juego á los bajistas. Sin embargo, tales alarmas ni están hoy por hoy justificadas, ni son prudentes; pues, aparte de que no puede temerse la competencia extranjera, dados los precios de nuestros mercados y los que resultan para el trigo exótico en España, aun es prematuro hablar de grandes y próximas cosechas, faltando todavía unos buenos cuatro meses para tener la seguridad de un gran éxito cultural.

El tiempo ha dado un salto atrás, y no como se quiera, sino de gigante, plantándonos en los comienzos de Marzo, cuando no en Febrero. Han dominado fuertes y fríos vientos; en algunas partes ha llovido, y en muchas el aspecto del cielo promete lo mismo. Con todo, los campos siguen presentándose bien, y es creencia general que si las heladas no hacen daño y la primavera continúa favorable no obstante el paréntesis que ahora se observa, podrá contarse con un año superior.

Ultimamente parece mejorar el tiempo.

En harinas sigue la falta de demanda y también la flojedad de los precios.

En Barcelona, muy encalmados los trigos y sumamente floja la cotización, aunque no registra baja mayor, girando á los mismos tipos de la pasada semana, tipos bajos, relativamente á la paridad de los extranjeros. Por otra parte, débese apuntar que la falta de compradores se hace más sensible por el pánico que demuestran algunos vendedores con la insistencia de sus ofertas.

He aquí los tipos generales de precios:

Arévalo y Segovia, 47; Riosoco, 45; Medina del Campo, 47; Valladolid 47 60.

MAÑANA,

con motivo de la solemnidad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

El entierro del Sr. Delgado

Ayer se verificó en Madrid el sepelio del exministro de Hacienda, señor Delgado.

La triste comitiva evidenció por vez postrera las grandes simpatías y el sincero aprecio en que al señor Delgado tenían todas las clases sociales.

Brillantes representaciones de la política, la Administración, el Comercio, la industria, la Banca y los obreros de las fábricas de Tabacos, contribuyeron á dar triste esplendor al acto de ser conducido al cementerio el cadáver del segoviano insigne.

El cadáver ocupaba una lujosa carroza de la que pendían numerosas coronas de las personas que en vida del señor Delgado tuvieron con el ilustre finado relaciones de amistad, y de las entidades que recibieron los beneficios de su inteligencia.

Interminable fila de carruajes seguía al fúnebre cortejo.

Todos los diputados y ex-diputados, senadores y ex-senadores segovianos, que se hallaban en Madrid, acudieron á rendir el último homenaje al que fué su compañero. La Junta directiva de nuestra Cámara de Comercio y una representación de la Económica se sumaron á los asistentes.

Presidían el duelo el general Boado, en representación de su majestad el rey; el señor Dato, por el Congreso, don Alejandro Pidal, como presidente del Consejo de la Tabacalera, y el cura párroco de San José.

Asistieron también el general Azcárraga, el duque de Sotomayor, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento é Instrucción pública; el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros en representación del señor Maura; los exministros Canalejas, Urzáiz, Rodríguez, Navarro Reverter, Vega de Armijo, Teverga, Luque, Concas, Suárez Inclán, Santamaría de Paredes, y D. Federico y muchos senadores y diputados.

Concurrieron á tan triste acto los empleados de la Dirección y de la Administración de la Tabacalera y los obreros de la Fábrica de Tabacos, que pidieron permiso á sus jefes para asistir al entierro.

El cortejo fué largo trecho á pie, á perar de lo desapareible de la tarde.

Descanse en paz el eximio patriota que con razón sobrada teníamos como gloria de nuestra tierra y reglaban sus hijos y sobrinos una vez más el péame que les envía EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

LA PINTURA ESPAÑOLA

Zuloaga en París

En el Salón de la Sociedad Nacional de Bellas Artes ha expuesto Zuloaga varios de sus cuadros.

La Exposición ha causado sensación entre los aficionados y críticos.

Figuran en ella algunos cuadros que atraen al público por su factura originalísima, donde el arte español moderno triunfa, desconcertando.

Hay un grupo de viejas de Segovia, verdaderamente magistral.

Son delgadas, casi esqueléticas, arrugadas, miserables.

Sobre sus rostros seniles el odio y la miseria, se acusan con rasgos maestros.

También es elogiadísimo un enano, fabricante y vendedor de odres.

Su cuerpo deformado es de una intensa vitalidad. Zuloaga ha puesto en él tal riqueza de color y tal potencia de vida, que parece salir del lienzo.

Contrasta esta figura con un espléndido retrato de la célebre cantarina Luciana Breval.

Viste la artista el traje de «Carámen». Su cuerpo vigoroso, de una nerviosidad salvaje, es un prodigio de dibujo y de colorido.

Su rostro parece hablar. En conjunto, toda la Exposición es notabilísima, y Zuloaga ha sido objeto de grandes elogios por parte de los críticos parisienses. Todos ellos dicen que es un pintor admirable, de inspiración robusta y severa, cuyas obras sorprenden por lo originales y características.

No necesitamos decir con cuánta satisfacción conocemos este nuevo y señalado triunfo de nuestro insigne amigo Ignacio Zuloaga, que tanta predilección siente por Segovia, en la cual suele pasar grandes temporadas, dedicado al estudio de tipos y costumbres de esta tierra.

SUETOS

Nombramiento
Ha sido nombrado vocal de la comisión protectora de la Producción Nacional nuestro ilustre paisano, el senador por Segovia Excmo. señor don Javier Gil Beorri.

Sea enhorabuena por tan merecida distinción. Ha dejado de pertenecer a la redacción de este periódico nuestro querido amigo don Vicente Catalán, por traslado de su domicilio a Madrid.

En sustitución del señor Catalán ocupa hoy un lugar entre nosotros el joven y distinguido literato don Gonzalo España, cuyas amenas crónicas han honrado frecuentemente las columnas de EL ADELANTADO.

Al propio tiempo que despedimos con sentimiento al señor Catalán damos la bienvenida al señor España, esperando que su colaboración sea grata a nuestros lectores.

Las expropiaciones
El «Boletín oficial» publica un anuncio por el que se hace saber que el día 23 del actual se pagará en la Casa consistorial de Cuéllar, el importe de las expropiaciones hechas con destino al trozo primero de la carretera de Cuéllar a Penafiel y Villafuente, para lo cual los propietarios presentarán sus respectivas hojas de aprecio.

El gobernador de Avila
Según nos dicen de Santa María de Nieve, ha llegado a aquella villa nuestro ilustre paisano, el gobernador civil de Avila, don Julián González Heredero.

Del terrorismo
Se ha recibido en el Gobierno civil el siguiente telegrama: «Ministro Gobernación a Gobernador: Algunos correspondientes en la Prensa han telegrafiado el rumor de que se habían encontrado dos petardos en una calle de Barcelona. La noticia es falsa en absoluto y lo aviso a V. S. para que la desmentida si llegara a comunicarse a esa provincia.»

Novando
En las últimas veinticuatro horas ha caído una copiosa nevada sobre la cercana sierra, llegando hasta las faldas del monte.

Escuelas vacantes
Se encuentran vacantes las plazas de suplente de la escuela elemental de niños de Valleruela de Sepúlveda y la de Fuentesauco, dotadas con el haber anual de 625 y 550 pesetas respectivamente.

Sermones
Los sermones del Mandato y de la Pasión, que se predicarán en la Catedral, estarán a cargo del M. I. señor don Nicolás Ruiz, Magistral de la misma.

La procesión de Viernes Santo
Hoy se han repartido las invitaciones para la procesión de Viernes Santo, que saldrá de la Catedral a las seis y media de la tarde, recorriendo la carrera de la procesión del Corpus, al el tiempo lo permite. En ella figurará también el gremio de Sastres con la imagen de la Soledad de María. Esta solemnidad religiosa revestirá gran brillantez y promete verse muy concurrida.

De viaje
Se encuentra en Segovia, el ilustrado médico de Carbonero el Mayor, don José Dávila.

Libramientos
Hoy se han puesto a la firma del señor Alcalde los libramientos de materiales de obras municipales suministrados por don Andrés Arana, don Félix Martín, don Ezequiel Torres, señores Parareda y Viudas de Ochoa y Molina, importantes los mismos 356'67 pesetas.

También han sido firmados los libramientos de la señora viuda de Sanz Alvaro y don Julio de la Torre, por medicamentos a pobres en el mes de Marzo, importando 436'50 pesetas.

Una orden
Por la alcaldía se han dado las órdenes oportunas para castigar a los vecinos que tiendan ropa en sus balcones por la parte exterior.

Traslado
El vigilante de la cárcel de Gacoin D. Manuel Vidal, ha sido trasladado a la de Santa María de Nieve.

Juzgado Municipal
Hoy se han inscrito los nacimientos de Eugenia Herrero Remondo y Julia Corcobado Torrejón, y la defunción de Leandro Herrero Notario, de 69 años de edad, y estado viudo.

Oposiciones a Telégrafos
En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, pr tesorado y seriedad antigua academia «CANO RUEDA» garantizan éxito. Conviene informarse, Corredera Baja, 27, MADRID.

Movimiento de viajeros
Ha llegado y se hospeda en el hotel del Comercio don Federico Haferrhorns, representante de una casa de comercio extranjera.

Vacante
Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de La Lastrilla. Las solicitudes en el plazo de diez días.

Casa de socorro
Hoy ha sido asistido el joven de 23 años de edad llamado Julián Holgueras, de una herida contusa en la región oigomática del lado derecho producida casualmente.

Se han puesto en venta
El nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, «España sin Rey»; a 2 pesetas.

Felipe Trigo, «La bruta»; a 3,50 fd.
E. Pardo Bazán, «La sirena negra»; a 3,50 fdem.
Rusñol, «La madre»; a 3,50 fd.
Van Bruyssel, «La vida social»; a 3,50 fd.
Batti, Encantamiento, a 3 fd.
Chistes y cuentos de don Toribio, a 0'50
Y otras sin fin de obras nuevas de literatura.

Convocatoria
Para el día 26 de este mes han sido citados los Alcaldes del partido de Santa María de Nieve, con el fin de examinar y aprobar las cuentas carcelarias de aquel partido, correspondientes al año de 1907.

El mercado
Hoy se ha celebrado el mercado semanal. Se ha visto bastante desanimado, a causa del mal tiempo. Las entradas de artículos, no obstante, han sido en buen número.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

DE PEPE RODAO.
Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de Fabulistas, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

Diario religioso
Santos para mañana
San Toribio.
Quitos para mañana
En Corpus.—De seis a siete el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.
En los Misioneros.—Dia 16 a las ocho de la mañana, misa solemne, procesión y exposición de S. D. M. en el Monumento.
A las tres de la tarde, oficio de tinieblas.
A las seis, ejercicio piadoso y sermón sobre el Santísimo Sacramento.
Dia 17.—A las ocho de la mañana, oficios propios del día.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermosa el cutis: 4 y 6 reales caja.
Único depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

Alcance de Madrid

(Por teléfono) 5 tarde.

Conferencia
Esta mañana han celebrado una conferencia los señores Pidal y La Cierva, guardando gran reserva sobre lo tratado en ella.

Firma del Rey
El ministro de la Guerra sometió hoy a la firma de S. M. varios destinos de coroneles que no afectan a esa plaza.

También firmó S. M. el oportuno decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al ingeniero jefe de las obras del puerto de Almería, don Francisco Cervantes; concediendo el pase a situación de cuartel, al general de infantería de Marina, señor Ortega, y otros nombramientos relacionados con el personal de la Armada.

La telefonía
El ministro de la Gobernación está ultimando un proyecto de ley que someterá a la aprobación de las Cortes, concediendo a las diputaciones provinciales la explotación de las redes telefónicas urbanas, las cuales podrán unirse con las cuatro grandes líneas interurbanas que tenderá el Estado para hacer una red general telefónica en España.

Recificando actitudes
El señor Dato ha desmentido la especie de que el señor Maurra se proponga adoptar temperamentos de violencia para la mas pronta aprobación del proyecto de régimen local.

Ha añadido el señor Dato, que el Presidente del Consejo se halla dispuesto a discutir razonadamente dicho proyecto de ley, ateniéndose a las prescripciones del reglamento de la Cámara.

Homenaje a Delgado
Sigue toda la prensa madrileña tributando grandes elogios a la memoria del ilustre don Eleuterio Delgado, distinguiéndose en este homenaje el periódico «A B C», que consagra gran espacio a la personalidad de aquel segoviano insigne.

La Dirección de la Tabacalera
Se indica a don Alejandro Pidal para sustituir al señor Delgado en la Dirección de la Arrendataria de Tabacos, en cuyo caso dejaría el señor Pidal la Presidencia del Consejo de administración de la misma.

El proceso Rull
Una personalidad saliente del Tribunal supremo ha manifestado que mañana se elevará a dicho tribunal la sentencia recaída en el proceso Rull, y que este resolverá en un plazo muy breve, creyéndose posible que si aquel alto tribunal confirma el fallo de la Audiencia de Barcelona, será ejecutado este a los seis u ocho días de resolver el Supremo.

El ministro lo niega
El señor La Cierva ha negado que en su entrevista con el señor Canalejas, se ocuparan pa-

ra nada del proyecto de administración local.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Anterior..... 83'15
Amortizable al 5 por 100... 101'85
Acciones del Banco..... 460 00
Acciones de Tabacos..... 417'50

CAMBIOS

París a la vista..... 14'25
Londres a la vista..... 28'78

G. Cano.

Se arrienda

en el término de Valverde del Majano una hacienda compuesta de 224 tierras, 27 prados y una era. Las proposiciones se admitirán hasta el 15 de Mayo próximo. Dirigirse a D. Emigdio de la Riva, Avenida de Mirat, número 16, Salamanca.

Papel Job

El mejor papel de fumar conocido hasta el día. Único depósito y representante de dicho papel en la provincia, D. Félix Rueda, Juan Bravo, número 20, Imprenta.

Venta de ganado

El domingo 19 del corriente y ante el señor encargado de la fábrica de resinas de Aguilafuente, se procederá en pública subasta y un solo lote, a la venta de cinco machos romos, bajo el tipo de 3.990 pesetas.

La subasta empezará a las diez de la mañana y será a pliego cerrado, no admitiéndose proposición que no cubra la tasación indicada.

El ganado y demás condiciones, se encuentran de manifiesto en dicha fábrica. Aguilafuente, 10 de Abril de 1908.—El Encargado de la fábrica, Julián Pinitos.

Pastos

Se arriendan los de la Mata de Nuestra Señora de la Sierra, término de Collado Hermoso, para ganado lanar.

Proposiciones: a don Rafael Aguilafuente, San Clemente, 7, Segovia.

Patatas

Abono completo, a 21 pesetas 100 kilos.
Idem incompleto, a 19 fd. fd.

Garbanzos

Abono especial, a 28 pesetas 100 kilos.

LABORATORIO DE ANALISIS EN BREVE A DISPOSICION DEL PÚBLICO «LA CARPETANA» Luis Carretero.—Segovia

Madrid en Segovia

FLORES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES

En talco, batista, seda, raso y terciopelo.

Ramos de Iglesia, azahar, diademas, palmeras, grupos y arcos para Santos.

Encargos: Isabel la Católica, 11, «La Garza Real», (Zapatería)

Devocionarios y Semanas Santas

Gran surtido y precios económicos

Rosarios, Medallas, Crucifijos, Estampas e Imágenes de todas clases. Papelería, objetos de escritorio, artículos de piel y propios para regalos.

LIBRERIA RELIGIOSA

LA CONCEPCION Segovia, Plaza Mayor, 44 y 45.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la Imprenta, Librería y Encuadernación de Félix Rueda, hijo de Segundo Rueda, Juan Bravo, 20, Segovia, se halla de venta el nuevo Reglamento para la Organización, Constitución y Régimen de las Juntas locales de Instrucción Pública.

Aprendiz

Se necesita para la barbería de Braulio García, Plazuela de la Rubia.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse a don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.



Mercados

AREVALO

Se cotizó el trigo 46 y 1/2 47 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 35 36 fd. fd.
Cebada, 30 a 31 fd.
Algarrobas, 40 a 41 fd. fd.
Casiñase la entrada de trigo en 1000 fanegas.
Tendencias del mercado sostenida.
Temporal bueno.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal.—100 fanegas de trigo que se cotiza a 47 50 reales las 94 libras.
Almacenes del Aroo.—Han entrado 00 fanegas de trigo, que se pagaron a 47'75 reales las 94 libras.
Entraron 00 fanegas de centeno que se pagaron a 36'00 reales las 90 libras.
Tendencia del mercado firme.

PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo, a 47 y 47'50 reales fanega de 94 libras.
Centeno, a 32 y 33 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puento, a 28 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose a 47'00 reales las 94 libras.

Imp. de EL ADELANTADO.

La correspondencia sobre asuntos profesionales relacionados con la Página DE ENSEÑANZA, debe dirigirse á

Don Martín Chico Suárez

Desde el mes pasado

Como verán nuestros lectores, se ha publicado una Real orden de Instrucción pública modificando, ó atenuando por lo menos, el artículo 28 del Real decreto de 20 de Diciembre del año pasado en lo relativo á concesión de licencias sin disfrute de sueldo.

Los trámites de las licencias para oposiciones se han simplificado mucho haciendo que sean las Juntas provinciales las encargadas de concederlas. Esto es racional y justo, y no hemos de regatear nosotros los aplausos que merece. Ojalá pudiéramos hacer lo mismo en lo tocante al pago de las consignaciones por las clases de adultos en los últimos meses de 1907.

Cualquiera diría que no era ésta una deuda sagrada, y que todo es lícito aquí cuando se trata de dificultar el pago de lo que á los maestros pertenece legítimamente.

Muchas durezas leoninas se han suavizado; pero queda todavía en pie lo de la Inspección provincial.

Por cierto que días pasados publicó la «Gaceta» el Escalafón de Inspectores, y estudiándolo, aun someramente, no puede evitarse un movimiento de protesta al ver los años de servicios y los méritos de algunos inspectores de entrada y compararlos con los de los de ascenso y término.

Aquello clama al cielo.

En nuestra página anterior invitábamos á nuestros compañeros á que pensasen las reformas que sería conveniente hacer en el Reglamento de provisión de escuelas.

Es esta una cuestión de capitalísimo interés y en que se han manifestado siempre encontradas opiniones que no se pueden poner de acuerdo, por ejemplo, los méritos de la antigüedad, la superioridad de título, la antigüedad en la enseñanza y los servicios en la última categoría.

Y hay que buscar una solución radical que acabe para siempre con estos litigios, una solución que satisfaga todos los intereses y que no establezca más privilegios que los obtenidos por antigüedad de buenos servicios y por méritos indiscutibles.

Una solución que permita el ascenso más rápido, acreditando aptitud y buenos servicios en la enseñanza.

Una solución que no condene á eterno estacionamiento á maestros perfitísimos con larga y fructuosa práctica.

Un medio, en fin, que permita á los maestros de sueldo inferior á 825 pesetas ascender, sin hacer oposiciones, imposibles para muchos por lo costosas, con tal que prueben su capacidad, inteligente y provechosa práctica y amor al cumplimiento de su deber.

Tenemos que auxiliar nosotros con nuestra experiencia y con nuestras iniciativas á la Comisión técnica de Maestros encargada de hacer estos estudios en la Junta Central de primera enseñanza.

Vemos con pena que en el corto número de soluciones propuestas por nuestros compañeros en «El Magisterio Español» no hay más que ligeras modificaciones en el procedimiento para el ingreso en el Magisterio público: una vuelta más al turno pacífico de la centralización y la descentralización de las oposiciones, la suspensión del plazo de servicios previos para solicitar en los concursos, y casi nada más, es decir, nada que baste á resolver el problema.

Si los maestros de esta provincia empiezan de verdad á sentir ansias de asociación para fines de utilidad común, no pueden permanecer indiferentes cuando llega una ocasión en que indirectamente podemos influir, con esperanzas de éxito, en la solución definitiva de un problema tan importante para todos.

Apelamos nosotros al voto corporativo en la forma siguiente:

1.º Cada maestro remitirá en término de tres días una comunicación al presidente de la Asociación de su partido, expresando su opinión sobre los puntos siguientes:

A.—Cómo debiera verificarse el ingreso en el Magisterio público.

B.—Procedimiento que convendría establecer para facilitar equitativamente los ascensos.

C.—Reglamentación de los traslados y permutas.

2.º Los presidentes de las Asociaciones de partido harán un resumen de las opiniones recibidas y lo remitirán al presidente de la Asociación provincial.

3.º El presidente de la Asociación provincial extractará los resúmenes recibidos, estableciendo las conclusiones que de ellos se deriven y publicará en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y en los periódicos profesionales tanto el extracto de los resúmenes como las conclusiones obtenidas. Estas habrán de remitirse á la Junta Central de primera enseñanza por si se digna tenerlas en cuenta al modificar el Reglamento de provisión de escuelas públicas.

No obstante la conocida diligencia y el entusiasmo que sienten por la Asociación nuestros queridos compañeros y amigos señores Ayuso y Casado no han podido ultimar los detalles que faltaban para presentar nuestro Reglamento á la primera Autoridad civil de la provincia.

Esto nos obliga á diferir la reunión acordada en la última asamblea.

Contamos con que el aplazamiento será corto, pues como ya hemos indicado, están redactadas las bases para la organización de la caja provincial de socorros y no debemos dejar que el tiempo apague los entusiasmos y disminuya energías indispensables para la realización de tan hermoso proyecto.

Para tener derecho á que los demás nos ayuden, es preciso demostrar que nosotros podemos y queremos ayudarlos.

MARTÍN CHICO.

DE COLABORACIÓN

¡Los maestros nerviosos!

No hay detalle que pueda tildarse de pequeño, tratándose de la educación de la infancia. Nada pasa inadvertido por los pequeños. Ellos saben cuándo el maestro está de mal humor, cuándo contento, cuándo pueden tomarse libertades en sus movimientos y juegos, cuándo la inobservancia del reglamento escolar les acarrea el castigo con sigiloso.

Muchas veces se pretende atontar á los niños con gritos destemplados. Y yo pregunto: ¿Qué han hecho los alumnos para que los mortifiquemos de ese modo?

Adivinamos la contestación: ¡No se puede trabajar! ¡Son insoportables!

No, señores maestros, no; los que son insoportables son los nervios, los plearos nervios.

Y hay muchos compañeros así. Tienen preparación excelente, celo, voluntad para el trabajo; pero tienen también nervios, muchos nervios.

No pueden dominarse, aunque luego lo conocen, y sin quererlo, se les saltan los ojos, se les crisan las manos... ¿Por qué? pues por nada. Una muesa importuna, un niño que tose ó estornuda, un lápiz que se cae, son causas más que suficientes para que se les muevan los nervios y... las manos.

¡Pobres criaturas las que tienen la desgracia de caer en manos de un maestro nervioso!

El mal que hacen á la escuela estos maestros es mayor de lo que se supone.

Con educadores así no es posible la educación moral, y esto sólo no significa poco.

En efecto, ¿cómo puede formar el carácter de sus alumnos un maestro... de nervios, si no tiene firmeza en sus acciones, si juzga las causas leves como las graves, si grita siempre, si amenaza á cada paso, egotando á veces el vocabulario de las expresiones groseras?

¿Cómo puede pretender que ellos juzguen las cosas con criterio reposado, si él, que es el ejemplo diario, lo juzga según el estado de sus nervios?

Señores maestros, seamos razonables. ¡No es una inhumanidad hacer víctimas de los errores á 70 ó 100 niños que presentan la hoja de su corazón en blanco para que imprimamos en ellos los sanos preceptos de la educación moral!

No atolondre á sus discípulos, por Dios, el maestro excesivamente nervioso, que no es ese su deber. No sea el verdugo de esos seres angelicales, cuya dirección intelectual física, moral y estética se le ha confiado.

No sea terco. Guarde los nervios que son malos consejeros, y revístase de paciencia, que es una palabra poderosa en la educación de la niñez.

Trate al maestro á los niños con dulzura, y consérvelos como plantas débiles que necesitan los constantes cuidados del jardinero para crecer y vigorizarse. Sus palabras, sus actos, se graban en la mente de los niños. Procure que unos y otros sean dignos de él, y si los nervios le atacan, ciérre la boca

y «cruce los brazos» hasta que pase el ataque. Suponemos que no encontrará exagerado el precio de la medicina, sabiendo que el éxito es seguro mediante su buena voluntad.

X.

Noticias profesionales

Cantinas escolares

Van adquiriendo en España carta de naturaleza estas benéficas instituciones de protección infantil.

Por iniciativa de la directora de la Escuela Normal de Maestras, de Navarra, doña María Ana Sanz, se han inaugurado con gran solemnidad en Pamplona las cantinas escolares.

Otra Página pedagógica

Diario Universal, publicó el día 26 del pasado la primera hoja dedicada á las Escuelas y á los Maestros.

Contenía en su trabajo, las bases de la Federación pedagógica, un artículo del señor Vincenti, sobre escuelas y Maestros; otro sobre organización escolar, abogando por la Escuela graduada; otro pidiendo el inmediato pago á los Maestros, de todos los atrasos y deudas que ahora existen; datos curiosos sobre lo que gastan en primera enseñanza y el tanto por ciento de analfabetos de cada una de las capitales de provincia, un artículo exponiendo la organización y trabajos de la Asociación de Amigos de la Enseñanza y de la Sociedad Española de Pedagogía, y otros varios.

En el mismo número se hacen dos advertencias interesantes: 1.ª, que esta hoja está redactada, exclusivamente, por las Asociaciones federadas y por los Maestros, sin intervención alguna de la redacción del periódico, y 2.ª, que desde esta semana abrirá una sección especial, para publicar los acuerdos de todas las Asociaciones de Maestros.

Encarecemos, pues, á los Presidentes de éstas, que envíen dichos acuerdos al Diario Universal, especialmente aquellos cuyos asuntos interesa dar á conocer á la opinión pública, y que no sean de exclusivo carácter profesional.

Ya se han publicado otras dos hojas con interesantes artículos de divulgación pedagógica, y un querido amigo nuestro que ocultó su nombre bajo el pseudónimo Un Maestro de aldea, ha comenzado una serie de trabajos sobre la Escuela primaria en España.

Esperamos que los maestros sabrán agradecer en lo que vale la publicación, en un importante diario político de Madrid, de una página escrita por Maestros y consagrada exclusivamente á cuestiones de enseñanza.

Bien Venidos

Han tomado posesión del cargo de Maestros auxiliares de la Escuela graduada de la Normal de Maestros de esta capital nuestros queridos amigos don Fernando Mónica Sacristán y don Manuel Gómez, que han obtenido sus plazas en propiedad después de brillantes ejercicios de oposición.

Estamos seguros de que tan inteligentes profesores han de conquistarse muy pronto la estimación de Segovia.

La Sociedad Española de Pedagogía

Esta sociedad, según acuerdo tomado en la última sesión, estimula á todas las Asociaciones y Maestros de Escuelas públicas, á enviar sus acuerdos, observaciones, datos, etc., sobre cuestiones de primera enseñanza, para llevarlos, en la mejor forma posible, á las columnas del Diario Universal, en la campaña que han emprendido todas las Sociedades constituidas en Federación.

La provisión de escuelas

Nuestro querido colega profesional de Madrid El Magisterio Español ha abierto en sus columnas una interesante información sobre los puntos siguientes que propone á los maestros acerca de cuestión tan importante como la provisión de escuelas:

¿Qué reformas creen que conviene introducir en la legislación actual? ¿Cuáles deben ser las condiciones de preferencia más justas y equitativas?

Nosotros esperamos que la Asociación provincial de Maestros de Segovia tratará de este asunto en la primera reunión que celebre.

Juntas locales de 1.ª enseñanza

En breve publicará el «Boletín oficial» de la provincia la lista de señores que constituyen las Juntas locales de primera enseñanza.

La de Segovia ha quedado constituida en la forma siguiente:

Alcalde Presidente, don José Rodríguez Freile.

Inspector de Sanidad, don Leopoldo Moreno.

Concejales, don José Ramón Santiago y don Antonio Well Heras.

Arquitecto, don Joaquín Odrizola.

Párroco, don Luis Díaz Cazorro.

Maestro de escuela pública, don Timoteo Casero.

1.ª de escuela privada, don Pedro Serna. Padres de familia, don Andrés Reguera y don Santiago Sánchez Miguel.

Madres de familia, doña Victoriana Velasco y doña Martina Ibarra.

Escalafón de Maestros

La Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión, adoptó las siguientes variaciones en el escalafón de maestros vigente. El «Boletín oficial» las publicará en breve para que los maestros á quienes afecten puedan entablar reclamaciones.

Pasan de la 3.ª categoría á la 2.ª.—Don Mariano Martín Zarracín, doña Aurea Riopérez y doña Eustaquia de Frutos Maestro.

De la 4.ª categoría á la 3.ª.—Doña Dionisia Rodríguez y Rodríguez, doña Escalónica de Ocaso González, doña Cecilia Contreras Ayuso, don Santiago Badillo, don Eustasio Sanz, don Cirilo Herranz, don Francisco Varas, don Mariano Lorón, don Víctor Pabón, don Angel Lobo, doña Mónica Corihuela Martín y doña Marcelina Velasco Cardenoso.

A la 3.ª categoría, ingresados por antigüedad, de otra provincia, pasan don Delfín Vericat y don Braulio Arranz.

Y por antigüedad desde otra provincia, pasa á la 2.ª categoría, don Valentín Ibáñez Cuesta.

Índice de la «Gaceta»

26 de Marzo.—Universidad de Valladolid. —Concurso de ascenso para proveer escuelas y Auxiliares vacantes en aquel distrito.

28 de Marzo.—R. D. disponiendo que las Escuelas Asilos de Madrid tengan en lo sucesivo igual carácter que las de Patronato á que hace referencia el art. 183 de la vigente ley de Instrucción pública.

Otro aprobando el Reglamento por que se han de regir dichas escuelas.

29 de Marzo.—Universidad Central.—Concurso de ascenso para proveer Escuelas y Auxiliares vacantes en este distrito.

7 de Abril.—Real orden de 6 de Abril, relativa á licencias del Profesorado de 1.ª enseñanza.

Limo. Sr. Vistas las consultas formuladas por varios Rectorados y algunas Juntas de Instrucción pública, referentes á los Reales decretos de 20 de Diciembre y 17 de Enero últimos:

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Las licencias á que se refiere el art. 6.º del Real decreto de 17 de Enero del corriente año se ajustarán á lo preceptuado en la ley de 21 de Julio de 1875 y por lo tanto, se concederán siempre por la autoridad á cuya jurisdicción correspondiera el nombramiento del solicitante.

2.º Los permisos autorizados por el mismo artículo, podrán ser concedidos en los casos de urgencia, debidamente justificada, por las autoridades delegadas de este Ministerio en uso de las atribuciones que tengan conferidas por las disposiciones vigentes, dando cuenta inmediata en cada caso á las autoridades superiores y al Ministerio con expresión concreta de la causa urgente á que haya obedecido el permiso concedido y acompañando una copia autorizada, de toda lo actuado sobre el particular, á la nómina correspondiente.

3.º Las autorizaciones que en el mismo se conceden, según lo establecido, á los Maestros y Auxiliares propietarios de las Escuelas públicas, para poder concurrir á las oposiciones en que constan como aspirantes presentados dentro del plazo de la convocatoria, se ajustarán á las siguientes reglas:

A. Se solicitarán de las Juntas provinciales, por conducto y con informe de las locales y acompañando los justificantes correspondientes.

B. La concesión de estas autorizaciones corresponderá á las Juntas provinciales, que al acordarlas si procede, efectuarán también el nombramiento de interino respectivo, que disfrutará la mitad del sueldo del propietario, percibiendo este la otra mitad.

C. Los autorizados para efectuar oposición no podrán dejar sus cargos hasta ocho días antes del comienzo de los ejercicios, y deberán reintegrarse á su puesto dentro de los ocho días siguientes á la terminación de las oposiciones ó de haber dejado de actuar en ellas, comunicándolo así á la Junta provincial por conducto de la local. Estos plazos serán de 15 días para los Maestros y auxiliares que desempeñan sus cargos en propiedad en las Escuelas públicas de Baleares y Canarias.

D. Todo el tiempo que dure el uso de estas autorizaciones, y por lo tanto la ausencia del interesado de su cargo oficial, se acreditará el percibo del 50 por 100 de sus haberes acompañando á la respectiva nómina las certificaciones expedidas por el Secretario del Tribunal con el Visto Bueno del Presidente, referentes á su presencia y continuación en las oposiciones.

E. Estas autorizaciones no podrán concederse más que una vez al año á cada interesado, y dos veces en años distintos, con derecho á la mitad del sueldo; las sucesivas serán sin sueldo alguno, efectuando su ingreso en la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.

4.º El incumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden, originará la nulidad de las autorizaciones ó licencias concedidas y la incoación de un expediente administrativo para exigir las responsabilidades correspondientes.

Sección bibliográfica

«Ripios con moraleja»

POR JOSÉ RODAO

Con este título ha publicado el festivo y culto poeta segoviano cuyo nombre ha figurado más de una vez en estas páginas como Maestro distinguido y literato de enjundia, una preciosa colección de ingeniosísimas fábulas, en que á la profundidad filosófica va unida, con fino gracejo y aguda ironía, la crítica más enérgica de muchos vicios sociales; pero con tanta delicadeza se desliza la sátira, con tanta discreción y tan saladamente se ridiculizan los defectos de la estultez humana, que la verdad se clava en el entendimiento y se sientan alfilerazos en la conciencia, sin que la mortificación quite el gusto de la grata lectura, ni disminuya el deleite que llevan al alma las gallardías del genio y las galas y sonoridades del habla limpia y elegante y de la versificación correcta y castiza.

Extinguída la estirpe de Iriarte y Samaniego con cuyas enseñanzas se han nutrido tantas generaciones, ni las fábulas de aquéllos se acomodan ya á las costumbres y á las aficiones de la época, ni los literatos de nuestros días encuentran gusto en la sencillez de esas invenciones que muchos tienen hoy por inocentes entretenimientos inadecuados para llegar á las elevadas esferas del arte, y sin eficacia positiva en su finalidad ética y didáctica.

Faltan, de hecho vocaciones y aptitudes para cultivar este género de composiciones en que es más ardua la difícil facilidad recomendable en toda producción literaria; y dada la constante y progresiva evolución del espíritu humano, hacíase preciso, por otra parte, modernizar estas interesantes ficciones en consonancia con los gustos, los hábitos y la cultura de nuestra sociedad.

Y á modernizar la fábula, sin caer en los desmanes de lo que se llama modernismo, se han dirigido los esfuerzos del poeta que, adaptando el asunto de la fábula al espíritu de la vida moderna, ha conservado la forma clásica del lenguaje poético, y el ritmo tradicional del verso castellano.

No han resultado para Rodao sus empeños,

EMPEÑOS INÚTILES

En un corral, un cerdo con envidia miraba volar un jilguero de un árbol á una tapia y de la tapia al suelo, donde siempre encontraba para matar el hambre granitos y migajas.

Queriendo hacer lo mismo el cerdo—que arrastraba muy perexosamente su bien repleta panza—iba á volar, y es claro, solamente lograba arrastrar las mantecas, sin levantar las patas. Y al oírle el jilguero lanzar quejas amargas, con acento de burla le dijo estas palabras: Ya miro tus esfuerzos, pero en vano te causas, porque para elevarse se necesitan alas.

Y José Rodao las tiene ágiles y firmes, capaces de subir al cielo del arte.

Hago aquí punto; pues aunque quiero y admito sinceramente á Rodao, sé que no le agrado elogiándole y no me gustaría que algún malicioso nos aplicase á él y á mí la moraleja de su fábula.

EL ELOGIO

Cantaba un ruiseñor entre las hojas de un árbol, y un jumento que le oía, dando rebuznos exclamó:—¿Quién canta de ese modo tan dulces que cautiva?

El ruiseñor, que oyó tales elogios, ignorando de dónde procedían, le preguntó á un jilguero:—¿Quién ha ha que se expresa tan oíen?

—¿Bien? ¡Ay, qué risal!

—¿Un burrol? ¡Pues nadie lo creería!

—¿Y no comprendes el por qué te agrada? Pues ehíto, la razón es bien sencilla; el que recibe elogios de un burrol, encuentra en los rebuznos melodía.

Aunque periodista no se ha retratado en

LA POLEA

Girando arrollada, siempre por la cuerda sirve la polea de ascensor humilde que nunca se eleva.

Es el periodista como la polea: sólo sirve para que unos suban mientras él da vueltas.

Rodao ha sabido conquistarse un puesto muy honroso en la literatura contemporánea.

(De El Magisterio Español)

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO
 POR JOSÉ RODRÍGUEZ
 EN
 Con este título se publican los retratos de los señores de Segovia, en las páginas correspondientes a los meses de mayo y junio de este año. Los señores de Segovia, con sus esposas e hijos, se retrataron en el estudio de este establecimiento, en las sesiones de mayo y junio de este año. Los señores de Segovia, con sus esposas e hijos, se retrataron en el estudio de este establecimiento, en las sesiones de mayo y junio de este año.

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12.

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser



Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO
 EN
 Desde el mes pasado

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

Al público elegante

Calzados de lujo de las mejores fábricas de Palma y Mahón, á precios increíbles.

Inmensos surtidos del invencible calzado de Almansa.

Elegantes modelos de la fábrica de Concen-taina. Preciosos y elegantes calzados para niños, desde una peseta en adelante.

Conque ¡a calzarse barato!

y tenerlo muy presente:

Aquí no pagais local, ni pagais los dependientes.

LA ESPAÑOLA Isabel la Católica, 8

Sombreraria y Zapatería DE
CLAUDIO MORENO,
 Plaza del Corpus, 10
 Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
EFEITOS PARA MILITARES
 Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

Imprenta
EL ADELANTADO DE SEGOVIA
 DE
 TARJETAS, FACTURAS, RECORDATORIOS, ESQUELAS DE FUNERAL, MEMBRETES, PROSPECTOS Y CARTELES

SOMBRERERIA DE ANTONIO GARCIA

En esta casa, encontrará el público toda clase de sombreros y gorras, á precios baratísimos y sin competencia, como igualmente objetos de escritorio y papelería.

Efectos para militares

Sombreros ingleses de las mejores marcas.

Fijarse bien y no confundirse con otras casas de los mismos géneros.

10, Isabel la Católica, 10

(La tienda por encima de las máquinas «Singer»)

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
 De 1.º de Junio á 30 de Septiembre
 (ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.,

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pida me prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Ventas al contado MUEBLES Ventas á plazos

INMENSO SURTIDO

en alcobas, comedores, recibimientos, gabinetes y despachos,

á precios baratísimos.

Juan Bravo, 36, Sucesores de Sessé Juan Bravo, 36

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

ERIGACIA Y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
 Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana-da, á la que repugnan los alim-entos ó no puede sopor-tarlos.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
 NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL
 Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprenden á menudo la salud de las Señoras.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia
 El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg
 Nuestros favorecedores pueden obtener primas de recompensa con las cuales los podrá resultar á consumo gratis. Véanse los prospectos que acompañan cada saquito.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas
ALLCOCK'S PLASTERS
 Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.
 Insista en obtener el de **Allcock**
 TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España.—J. URSACH & CA., Barcelona.

Ganga positiva

Liquidación en corsés á mitad de su precio por dejar el artículo.

¡Aprovechar la ocasión!

También se liquidan con un 50 per 100 de rebaja todos los géneros de invierno en la

Camisería y Sastrería
 DE
Serrano y Hermano
 Isabel la Católica, 1 y 3.